



PROCEDIMIENTO ID 1687

SOLICITUD DE MINORACIÓN DE ALQUILER DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA

D./D^a.----- mayor de edad, con D.N.I.:----- y
domicilio en C/ -----, bloque, -----, escalera, ----, piso -----, Grupo -----, Cuenta ----
Municipio -----, teléfono -----, correo electrónico-----

EXPONE:

Que siendo arrendatario de la vivienda descrita anteriormente, y deseando acogerse a los beneficios a que hace referencia la Orden de minoración de la renta de viviendas de promoción pública de las que es titular la Consejería de Fomento e Infraestructuras, por reunir los requisitos exigidos en la misma, manifiesta lo siguiente:

- Número de miembros que ocupan la vivienda -----
- Nombre y apellidos de las personas que viven de manera habitual y permanente en la vivienda.

Lo cual acredita con la documentación adjunta, que al dorso se relaciona.

Asimismo, con esta solicitud de minoración,

Autorizo al Órgano competente a obtener, de forma electrónica o por otros medios, de esta Administración Pública, de otras Administraciones o Entes, los datos personales y documentos necesarios para la tramitación de este procedimiento de acuerdo con el artº 53 d) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No autorizo al Órgano competente a obtener, de forma electrónica o por otros medios, de esta Administración Pública, de otras Administraciones o Entes, los datos personales y documentos necesarios para la tramitación de este procedimiento de acuerdo con el artº 53 d) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas **Y ME OBLIGO A APORTARLOS AL PROCEDIMIENTO.**

Autorizo al Órgano administrativo competente a notificarme a través del Servicio de Notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica de la CARM, las actuaciones que se deriven de la tramitación de esta solicitud. A tal fin me comprometo (2) a acceder periódicamente a través de mi certificado digital, DNI electrónico o del sistema de clave habilitado por la Administración Regional, a mi buzón electrónico ubicado en la Sede Electrónica de la CARM: <https://sede.carm.es>, en el apartado de notificaciones electrónicas de la carpeta del ciudadano, o directamente en <https://sede.carm.es/vernotificaciones>.

(1) De conformidad con lo dispuesto en el artº 14 y 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las personas físicas podrán elegir el sistema de notificación (en papel o electrónica) ante la Administración, este derecho no se extiende a los obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones previsto en el artículo 14.2 de esa misma ley.

(2) De conformidad con lo dispuesto en el artº 43.2 de la Ley 39/2015, una vez transcurridos 10 días naturales desde la puesta a disposición de la notificación en la Sede Electrónica, sin que la haya descargado, se entenderá que la notificación ha sido realizada.

Murcia, de de 20....

Fdo:.....

"Los datos de carácter personal recogidos en este documento se van a integrar en el fichero PARQUE DE VIVIENDAS PROMOCIÓN PÚBLICA, con la exclusiva finalidad de gestionar este procedimiento. Se podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, oposición o cancelación de los datos facilitados, mediante escrito dirigido al titular de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, en los términos y con los requisitos establecidos en el Capítulo II del Título III de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales".

**ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA
OFICINA PARA LA GESTION SOCIAL DE LA VIVIENDA (3ªPLANTA))**

CONSENTIMIENTO PARA LA CONSULTA ELECTRÓNICA DE LA DOCUMENTACIÓN

Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para que el órgano administrativo competente consulte de forma electrónica o por otros medios, a esta Administración Pública, otras Administraciones o Entes, los datos personales relacionados a continuación, necesarios para la resolución de este procedimiento:

- Los datos de Identidad (DNI, NIE.)
- Los datos de Minusvalía.
- Los datos del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) correspondiente al periodo impositivo anterior a la solicitud.

En caso contrario, en el que **NO otorgue el consentimiento** para la consulta, marque la/s siguiente/s casilla/s:

- No Autorizo al órgano administrativo para que se consulten los datos de Identidad
- No Autorizo al órgano administrativo para que se consulten los datos de Minusvalía.
- No Autorizo al órgano administrativo para que se consulten los datos del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) correspondiente al periodo impositivo anterior a la solicitud.

EN EL CASO DE NO CONCEDER AUTORIZACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN, QUEDO OBLIGADO A APORTAR LOS DATOS/DOCUMENTOS RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO JUNTO A ESTA SOLICITUD.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

A) DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

Impreso oficial de solicitud debidamente cumplimentado.

*Fotocopia del Documento Nacional de Identidad actualizado de las personas mayores de 18 años que convivan con el solicitante.

Certificado original de empadronamiento actualizado con indicación de fechas de alta y baja, en el que figuren todas las personas que convivan en el domicilio junto con el solicitante.

Para el caso que proceda, certificado de minusvalía, reconocido por el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO) o por el órgano competente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (IMAS).

En caso de deuda deberá aportar compromiso de pago.

B) DATOS RELATIVOS A LA SITUACIÓN ECONÓMICA

Fotocopia de la declaración del Impuesto sobre la Renta del último año (completa y sellada por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria o entidades colaboradoras).

En caso de no disponer de ella, por no estar obligado, deberá aportar:

- Certificación negativa de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- Declaración responsable respecto de los ingresos familiares obtenidos durante el periodo correspondiente.

(Los ingresos se refieren con carácter general al periodo impositivo -año natural- anterior a la solicitud y con referencia a todos los miembros de la unidad familiar o unidades familiares que convivan en la vivienda).

* En el caso de que usted haya prestado su autorización, la consulta de estos datos se realizará por esta unidad administrativa, sin que usted deba aportar dicha documentación.